



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*2/1/17*

CIRCULAR No 4143.2.22 124  
FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2016

PARA: RECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS COBERTURA  
CONTRATADA

ASUNTO: ACUERDO MUNICIPAL No 0398 DEL 16 DE AGOSTO DE 2016

De manera atenta, me permito remitir copia del Acuerdo Municipal No 0398 del 16 de agosto de 2016, " Por medio del cual se crea la Figura del Contralor(a) Escolar en las Instituciones Educativas del Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras Disposiciones".

Es de indicar que revisado el acuerdo antes mencionado, en el párrafo segundo del artículo primero se establece:

" PARAGRAFO SEGUNDO: Las Instituciones Educativas del orden privado, podrán implementar la figura del Contralor ( a) Escolar es los términos del presente acuerdo."

Para una mayor ilustración sobre el tema, nos permitimos invitarlos a una presentación que realizará el señor Contralor General de Santiago de Cali, Doctor Ricardo Rivera Ardila, el día 13 de octubre a las 8:00 am en el Instituto Central del Comercio y Bachillerato ubicado en la Carrera 73 No. 3C-65

Atentamente,

*LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA*  
LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA *vlb*  
Secretaria de Educación

Proyecto y Reviso: Alba Lida Mena Castellanos Asesora SEM *vlb*

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 08  
Teléfono: 6441200 Fax 6441200  
www.cali.gov.co